

CAPITALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL DISTRITO DE MENARA EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PROGRAMA JUSUR: EMPODERAMIENTO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LAS DISTINTAS FASES DE LA VIDA DE LAS MUJERES

Jusur
Enfortiment de la política local de proximitat a la regió de Marraqueix
تعزيز السياسات المحلية في إقليم مراكش

Diputació Barcelona

DISEÑO DEL PROYECTO

El proyecto de lucha contra la violencia basada en el género a nivel del distrito de Menara queda contemplado como una iniciativa multidimensional donde convergen estrechamente aspectos de corte social, institucional y de derechos humanos, y consecuentemente, donde procede movilizar colectivamente a todos los actores e instar a una coordinación integrada entre los mismos en los múltiples niveles de intervención.
Este informe se estructura en cuatro capítulos esenciales:

Capítulo I: Presentación del proceso de capitalización 02

Capítulo II: Resultados y procesos de capitalización 04

1. Capacitación de los actores institucionales en materia de lucha contra la violencia para con las mujeres y jóvenes muchachas.
2. Implementación de mecanismos de detección, mediación y atención a las mujeres víctimas de la violencia de género.
3. Sensibilización y concienciación del público en general
4. Promoción de espacios de cooperación y concertación, y desarrollo de iniciativas innovadoras en materia de lucha contra la violencia de género.

Capítulo III: Buenas prácticas y recomendaciones 29

Capítulo IV: Conclusiones generales 33

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CAPITALIZACIÓN

1. Introducción

Desde 2011, el distrito de Menara coordina una serie de acciones con la red de municipios del Bajo de Llobregat y con el Instituto Marroquí para el Desarrollo Local (IMADEL), en el marco del programa de cooperación descentralizada «Jusur: Empoderamiento e Igualdad de Oportunidades en las distintas fases de la vida de las mujeres».

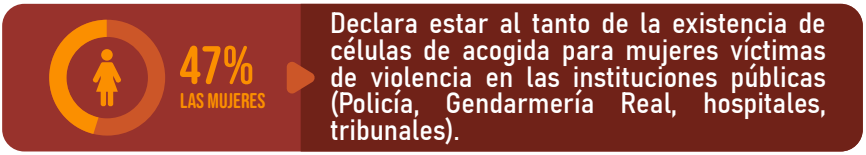
El programa Jusur tiene como objetivo contribuir al empoderamiento de las mujeres y jóvenes muchachas a lo largo de su vida, así como a la consolidación del principio de igualdad de oportunidades, con el apoyo al proceso de descentralización municipal y con la consagración de la gobernanza democrática local en la región de Marrakech.

Este programa contempla, particularmente, una serie de intervenciones en varios ámbitos, de los que podemos destacar:

- La salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- La lucha contra la violencia de género.
- El empoderamiento económico, social y solidario de las mujeres.
- La participación política de las mujeres.

En este contexto, el distrito de Menara ha lanzado en 2019 una iniciativa para luchar contra la violencia de género, en base a datos estadísticos aportados por el Alto Comisionado para la Planificación (HCP), que dejan constar que:





De este modo, se acordó realizar un diagnóstico participativo. Los resultados del mismo dejan constar que el proyecto debería hacer apostar por la creación de centros de escucha para mujeres y chicas jóvenes víctimas de violencia a nivel de tres centros de dinamización sociocultural: Hay Hassani, Bouakkaz y M'hamid.

En la misma línea, el diagnóstico recalca la necesidad de capacitar a los actores institucionales y de establecer mecanismos de seguimiento, mediación y atención a las mujeres y chicas jóvenes víctimas de la violencia, además de movilizar y sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de combatir la violencia ejercida contra las mujeres y las jóvenes muchachas.

CAPÍTULO II: RESULTADOS Y CAPITALIZACIÓN

1 Capacitación de los actores institucionales en materia de lucha contra la violencia basada en el género

ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y PLANIFICACIÓN DE UNA SERIE DE INTERVENCIONES A NIVEL DEL DISTRITO DE MENARA

Las medidas tomadas

Concretamente, el cometido consistía en elaborar un diagnóstico territorial participativo en el distrito de Menara, valiéndose de un enfoque que implicase a varios actores locales, incluidos los cargos electos, la sociedad civil y las instituciones públicas. Este diagnóstico se saldó con la elaboración de un plan de acción específico para el proyecto, resultado de una serie de reuniones políticas y consultivas destinadas a definir las áreas prioritarias de intervención, específicas de cada colectividad territorial perteneciente a la jurisdicción del distrito.

Las Infraestructuras disponibles

3 CENTROS DE DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL PARA MUJERES

Hay Hassani · Bouakaze · Mhamid

11 FUNCIONARIAS

- Estos centros son gestionados de forma colectiva por un personal femenino perteneciente al distrito de Menara, en colaboración con la institución de Cooperación Nacional y, con asociaciones locales de la sociedad civil.





Matriz DAFO

FORTALEZAS

- Proximidad de los centros de animación a los barrios vulnerables.
- Alta afluencia de mujeres y niñas a los centros.
- Centros funcionales y bien equipados.
- Oferta de formaciones cualificantes dentro de los centros.
- Contribución del municipio a las actividades de prevención de la violencia contra las mujeres.
- Disponibilidad de competencias especializadas en materia de lucha contra la violencia de género entre el personal del Servicio de Asuntos Culturales y Deportivos.

DEBILIDADES

- Escasez, a nivel de los centros, de recursos humanos cualificados en materia de escucha y asesoramiento a mujeres y chicas jóvenes, víctimas de violencia.
- Falta de experiencia y conocimientos técnicos en materia de atención integral a mujeres víctimas de la violencia a nivel de los centros.
- Escasa coordinación entre los servicios del distrito y los demás actores implicados en la atención a las víctimas (Salud, Justicia, Policía, Gendarmería y centros de escucha pertenecientes a las asociaciones).

D A F O

OPORTUNIDAES

- La Ley n.º 103.13 relativa a la lucha contra la violencia de género supone un paso positivo, al tipificar como delito actos que antes no lo eran, como el acoso sexual.
- Promulgación de una serie de reformas importantes a nivel del Código de Familia (Mudawana), el Código de Trabajo, la ley electoral, el Código Penal y la ley de nacionalidad, destinadas a alcanzar una igualdad efectiva en los derechos entre hombres y mujeres.
- Consagración en la Constitución de 2011 de los principios de lucha contra todas las formas de discriminación, de igualdad de derechos e incluso de paridad.

AMENAZAS

- La burocracia que asfixia las iniciativas que se sitúan fuera del marco administrativo tradicional.
- Poca coordinación entre los distintos actores locales, especialmente con los servicios desconcentrados del Estado.
- Existencia de resistencias socioculturales, de normas y comportamientos sociales negativos, así como de estereotipos de género que puedan entorpecer la implementación de las actividades del proyecto e impedir que las mujeres gocen de sus derechos y participen plenamente en la sociedad.

Plan de Acción

- Creación de tres centros de escucha y asesoramiento para mujeres víctimas de la violencia en centros socioculturales (Hay Hassani, Bouakkaz y M'hamid).
- Desarrollo de herramientas de trabajo específicas para los centros de escucha y asesoramiento, en colaboración con el centro de escucha de la Asociación Ennakhil.
- Organización de sesiones de formación destinadas a los responsables (hombres y mujeres) de los tres centros de escucha, con el objetivo de capacitarlos para la adopción de herramientas y técnicas específicas de la escucha y el asesoramiento.
- Implementación de actividades de prevención y sensibilización, organizadas conjuntamente por el distrito de Menara y las asociaciones locales asociadas, a nivel de todo el territorio del distrito.
- Organización de talleres prácticos con mujeres de los barrios, con el objetivo de formular recomendaciones para abordar los factores que generan sentimientos de inseguridad.

SEMINARIOS Y TALLERES DE PLANIFICACIÓN Y LANZAMIENTO DEL PROYECTO

Las actividades



Se han organizado dos seminarios y varios talleres prácticos específicos para la planificación y el lanzamiento del proyecto, a favor de las mujeres de los barrios, de los cargos electos (hombres y mujeres), del personal del distrito de Menara, de representantes de la sociedad civil, de medios de comunicación, estudiantes, y demás actores locales.

Estos encuentros tuvieron como objetivos:

- Presentar los resultados y logros del proyecto "Animación Sociocultural y Planificación Estratégica con Enfoque de Género".
- Incentivar a los actores locales para implicarse activamente en el proyecto.

- Promover la concienciación sobre experiencias de lucha contra la violencia de género, con presentar acciones y medidas susceptibles de ser implementadas a nivel local.
- Implicar a los socios locales en la identificación de las mejores opciones para implementar el proyecto de manera eficaz y sostenible.

Participantes

60 PERSONAS
LAS QUE
34 SON MUJERES.

«El proyecto Jusur llevado a cabo en el distrito de Menara ha supuesto un hito importante en mi trayectoria profesional como representante electo y actor encargado del desarrollo local, ya que nos ha brindado la oportunidad de adquirir conocimientos muy valiosos en materia de lucha contra la violencia de género.

En base a estas ideas, hemos podido mejorar los siguientes aspectos en la gestión municipal:

- Integración del enfoque de género en la elaboración del presupuesto del distrito.
- Creación de estructuras especializadas en la atención integral a mujeres víctimas de violencia.
- Apertura y acondicionamiento de caminos en diversas aldeas de difícil acceso, particularmente para las mujeres y concretamente en la estación de invierno».

Khalid Soubaii, miembro del consejo comunal del distrito de Menara

SESIONES DE FORMACIÓN A FAVOR DE LOS DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS Y CARGOS ELECTOS DEL DISTRITO DE MENARA

Las actividades

Se han organizado cuatro sesiones de formación, de dos días cada una, a favor de un grupo de cargos electos/as y funcionarios/as del consejo comunal del distrito de Menara, cuyos temas giraban en torno a:



- El concepto de violencia contra las mujeres en los espacios públicos: la Ley 103.13 relativa a la lucha contra la violencia de género y las políticas públicas urbanas.
- La planificación urbana basada en los resultados, con enfoque de género.
- Elaboración de presupuestos territoriales con perspectiva de género.
- Identificación y formulación de un plan de acción para luchar contra la violencia de género.

Participantes

31 PERSONAS
LAS CUALES
17 SON MUJERES.

«Tras la lectura e interpretación de la Ley 103.13, nos parece que, simple y llanamente, se trata de enmiendas y disposiciones añadidas al Código Penal, sin más. No obstante, observamos que todavía persisten numerosas lagunas y, por ende, todavía no se ha resuelto de manera efectiva la cuestión de la violencia contra las mujeres.

Para poner fin a este fenómeno, creo que una labor de sensibilización y concienciación a nivel de la sociedad resulta sumamente necesaria, concretamente a través de la escuela y de los medios de comunicación. Ya es hora de acabar con los estereotipos que difunden los medios de comunicación y de tratar los mensajes vehiculados sobre las mujeres desde un enfoque de derechos donde se destaque el valor de la igualdad. Del mismo modo, procede obrar para desarrollar herramientas de diagnóstico urbano, y así brindar a las mujeres y a las jóvenes muchachas la posibilidad de apropiarse efectivamente del espacio público.»

Fatima Choutine, Miembro del consejo comunal del distrito de Menara

ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS CARGOS ELECTOS Y PARA EL PERSONAL DEL DISTRITO, CON EL FIN DE INCLUIR MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las actividades



Organización de una misión de acompañamiento técnico destinada a los responsables del distrito de Menara para integrar medidas de atención a la violencia de género en la planificación presupuestaria local. El objetivo de esta misión consiste en completar y activar un plan de acción específico para incluir dichas medidas en los programas de trabajo del distrito.

Participantes

31 ELECTOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS
LAS CUALES
10 SON MUJERES.

Objetivos y Resultados de la Misión

- Creación de espacios de diálogo y consulta sobre cuestiones de género a nivel del distrito.
- Organización de actividades de sensibilización para luchar contra la violencia de género a través del arte y el deporte, en colaboración con asociaciones locales, concretamente en el marco de la campaña internacional de los 16 días de militancia y activismo contra la violencia de género.
- Generalización de las dependencias e infraestructuras comunales destinadas a la atención y acogida de mujeres víctimas de violencia en todo el territorio del distrito.

2 Activación de mecanismos de seguimiento, mediación y atención a mujeres víctimas de la violencia

ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA A NIVEL DEL DISTRITO DE MENARA

Las actividades

Procedimientos Esta guía es el fruto de un trabajo participativo cumplimentado con varios actores sobre la necesidad de establecer un protocolo claro e integrado para la atención a las mujeres víctimas de violencia en el distrito de Menara. Este trabajo se ha concretado con la organización de talleres y reuniones del comité de coordinación y del comité encargado de la elaboración de esta guía.

El público destinatario

Esta guía está destinada a todas las personas en comunicación directa con las víctimas de la violencia ubicados en el distrito de Menara, y como tal, se centra esencialmente en:

- Objetivos perseguidos en un centro de escucha a las mujeres víctimas de la violencia
- Los principios fundamentales que han de primar en el trato con las víctimas.
- Los protocolos de acogida y escucha a las mujeres víctimas.
- Actores institucionales implicados en el proceso de atención a las mujeres víctimas
- Papel de las células competentes en materia de atención a las mujeres víctimas de la violencia (Seguridad Nacional, Gendarmería Real, Sector de sanidad y Justicia).

Objetivos de la guía

La guía aspira a reforzar la coordinación entre los actores que intervienen en el proceso de atención a mujeres víctimas de la violencia, especialmente entre los tres centros de escucha pertenecientes al distrito de Menara, y concretamente a través de:

- La presentación del nuevo mecanismo, elaborado de forma participativa.
- La facilitación del acceso a la información y a los recursos necesarios para garantizar la eficacia de las intervenciones.

Contenido de la guía

- Detección y orientación de las mujeres víctimas de violencia.
- Denuncia de los casos de violencia.
- Atención integral a mujeres víctimas de la violencia: funciones y recursos disponibles.

Difusión de la Guía

Tras terminar el proceso de aprobación de la guía, el equipo encargado del proyecto procedió a su distribución y divulgación entre los tres centros de escucha, así como a nivel del Departamento de Dinamización Cultural y Deportiva, perteneciente al distrito de Menara.

CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE ESCUCHA PARA PODER ADOPTAR HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DE ESCUCHA

Acción

Se organizaron seis sesiones de formación (dos por cada centro) para promover la creación y activación de tres centros de escucha para mujeres víctimas de la violencia, a nivel del distrito de Menara.

Los objetivos

El objetivo general perseguido a través de este proceso consiste en dotar a las gestoras y trabajadoras de los tres centros de suficiente conocimiento y asimilación de la Ley 103.13 para entender el papel que ha de asumir el centro de escucha en el proceso de atención.

Estas sesiones de formación se han organizado bajo el lema: "La ley contra la violencia y el papel del centro de escucha en el proceso de atención a las mujeres víctimas de violencia", y contaron con la participación de 30 mujeres y dirigentes de los tres centros.

Participación

30 MUJERES Y DIRIGENTES
3 CENTROS.

Desarrollo de las sesiones

Eje 1: Lectura e interpretación de la Ley 103.13 relativa a la lucha contra la violencia de género.

En estas sesiones se hizo hincapié en los siguientes ejes:

- Definición del concepto de violencia por consistir en "todo acto físico o moral resultante de una discriminación de género que provoque un daño físico, psicológico, sexual o económico a la mujer".
- Recalcar que la lucha contra la violencia de género reposa en una serie de dimensiones de corte preventivo, punitivo y de atención y acogida, conforme a los estándares internacionales.
- Presentar las novedades legales, recientemente aportadas para atender a cuestiones sensibles y delicadas como la criminalización del matrimonio forzado, el derecho a valerse de su propio cuerpo, el despilfarro o transferencia de bienes de mala fe, el acoso sexual y vulneración de la privacidad y de la imagen de la mujer.
- La Ley 103.13 supone un salto cualitativo en el proceso de promoción y mejora del estatus de la mujer marroquí.
- Subrayar, para todos los intervinientes en el proceso, la necesidad de implicarse de facto en un enfoque proactivo y preventivo, susceptible de garantizar un estatus digno y apropiado para la mujer dentro la sociedad.
- Recalcar que la lucha contra la violencia de género precisa de un enfoque global basado en la dimensión preventiva, por ser la única vía capaz de poner fin a este fenómeno.

Eje 2: Papel del centro de escucha en el proceso de atención a las mujeres víctimas de la violencia

Estas sesiones de formación permitieron una buena capacitación de las gestoras t, por ende, poder crear tres centros de escucha, suficientemente eficaces y prácticos, concretamente a través los siguientes elementos:

- Objetivos perseguidos en un centro de escucha a las mujeres víctimas de la violencia
- Los principios fundamentales que han de primar en el trato con las víctimas.
- Los protocolos de acogida y escucha a las mujeres víctimas.

- Actores institucionales implicados en el proceso de atención a las mujeres víctimas
- Papel de las células competentes en materia de atención a las mujeres víctimas de la violencia (Seguridad Nacional, Gendarmería Real, Sector de sanidad y Justicia).

ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS TRES CENTROS DE ESCUCHA A NIVEL DEL DISTRITO DE MENARA

Las actividades

Durante el periodo de ejecución del proyecto, el equipo supervisor ha dotado a los tres centros de escucha de herramientas específicas para la escucha y el asesoramiento, en un afán de dispensar una atención adecuada a las mujeres víctimas de la violencia. Así, se ha compartido los siguientes puntos con las responsables de dichos centros :

- Procedimientos legales para presentar una denuncia por parte de las mujeres víctimas de la violencia.
- Servicios de atención disponibles para las mujeres víctimas de la violencia.
- Células especializadas de atención a las mujeres víctimas de la violencia.

Pasos legales para presentar una denuncia por parte de las mujeres víctimas de la violencia

- Emisión de un certificado médico por parte del médico responsable de la célula de atención en el hospital, en que se especifican detalladamente los daños sufridos y el periodo de incapacidad resultante.
- La denuncia ha de ser redactada en tres copias, a las que se adjunta el certificado médico, y donde se especifican las formas de violencia sufridas, La denuncia ha de ser depositada o bien ante la célula perteneciente al tribunal de Primera Instancia o directamente ante los servicios de la Policía Nacional.
- Se procede a la escucha y al levantamiento de acta, tras la declaración de la víctima por parte de la policía vinculada con la célula de atención a las víctimas de la violencia.
- Se interroga y se toma de declaración al sospechoso.

- Remisión del expediente al Fiscal del Rey en el tribunal de Primera Instancia o al Fiscal General del Rey en la Corte de Apelación, en caso de que el acto sea catalogado como delito grave.
- Toma de la decisión Judicial más apropiada: o procesar al culpable, o bien sobreseimiento del caso.
- En caso de procesamiento, el expediente es remitido a la cámara penal competente en casos de violencia de género.

ENCUENTROS ON-LINE PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON MUNICIPIOS ESPAÑOLES EN MATERIA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

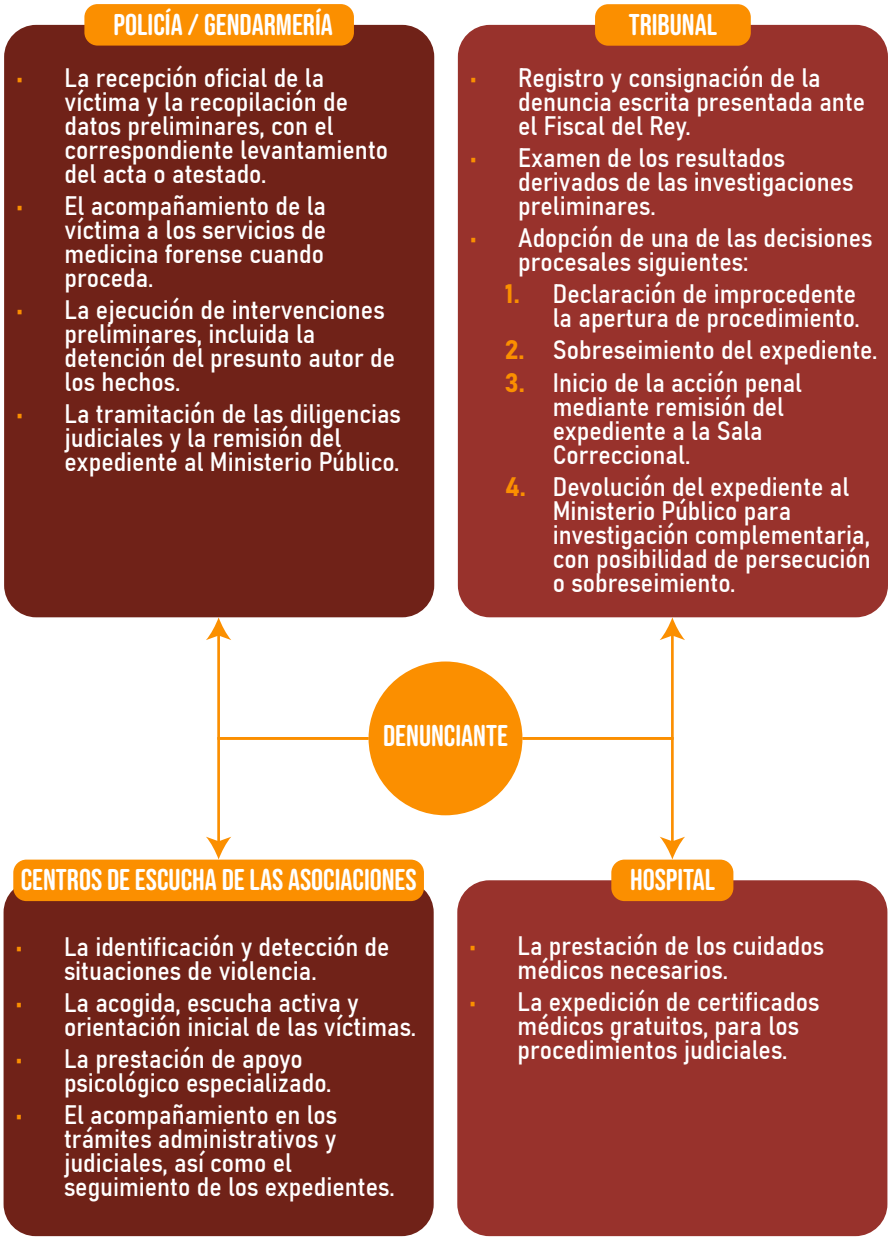
Las actividades

El equipo encargado del proyecto, en colaboración con los responsables de los tres centros de escucha y, con el personal responsable en los municipios españoles procedieron a la organización de varios encuentros a distancia con el objetivo de intercambiar experiencias sobre las modalidades de atención que estas entidades dispensan a las mujeres víctimas de la violencia.

Los objetivos

Estos encuentros aspiran a fortalecer las capacidades de los responsables de los tres centros en materia de atención a las mujeres víctimas de la violencia, a través del intercambio de experiencias en los siguientes ámbitos:

- Los servicios que prestan los municipios y entidades locales en materia de atención a mujeres víctimas de la violencia;
- Los servicios ofrecidos por los demás intervinientes (policía, hospitales, tribunales) en el proceso de atención a mujeres víctimas de la violencia;
- Las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género;
- La implicación de la juventud en los esfuerzos de prevención;
- La comunicación eficaz e intensiva sobre los servicios que prestan los municipios y entidades locales a favor de las mujeres víctimas de la violencia;
- Las dificultades que afrontan las instituciones en materia de la atención a mujeres víctimas de la violencia;
- Las buenas prácticas en el ámbito de atención a las mujeres víctimas de la violencia.


POLICÍA / GENDARMERÍA
La recepción oficial de la víctima y la recopilación de datos preliminares, con el correspondiente levantamiento del acta o atestado.
El acompañamiento de la víctima a los servicios de medicina forense cuando proceda.
La ejecución de intervenciones preliminares, incluida la detención del presunto autor de los hechos.
La tramitación de las diligencias judiciales y la remisión del expediente al Ministerio Público.
TRIBUNAL
Registro y consignación de la denuncia escrita presentada ante el Fiscal del Rey.
Examen de los resultados derivados de las investigaciones preliminares.
Adopción de una de las decisiones procesales siguientes:
1. Declaración de improcedente la apertura de procedimiento.
2. Sobreseimiento del expediente.
3. Inicio de la acción penal mediante remisión del expediente a la Sala Correccional.
4. Devolución del expediente al Ministerio Público para investigación complementaria, con posibilidad de persecución o sobreseimiento.
DENUNCIANTE
CENTROS DE ESCUCHA DE LAS ASOCIACIONES
La identificación y detección de situaciones de violencia.
La acogida, escucha activa y orientación inicial de las víctimas.
La prestación de apoyo psicológico especializado.
El acompañamiento en los trámites administrativos y judiciales, así como el seguimiento de los expedientes.
HOSPITAL
La prestación de los cuidados médicos necesarios.
La expedición de certificados médicos gratuitos, para los procedimientos judiciales.

Servicio de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia

En la jurisdicción de Marrakech, varias instituciones intervienen en la atención integral las mujeres víctimas de violencia. Dichas intervenciones comprenden la recepción de la víctima, su acompañamiento, la tramitación de denuncias, la asistencia psicológica, así como la facilitación del acceso a los mecanismos judiciales competentes.

INSTITUCIÓN	SERVICIO PRESTADO	N.º DE TELEFONO
ATENCIÓN MÉDICA Y SICOLÓGICA		
HOSPITAL MAOUNÍA	· Recepción de la mujer víctima de la violencia y escucha activa de su testimonio. Prestación de los primeros auxilios necesarios. · Elaboración del certificado médico. · Elaboración y puesta al día del expediente médico-social. · Orientación de la víctima hacia los servicios médicos especializados u otros, según las necesidades: policía, justicia, asociaciones, etc. · Redacción del certificado médico forense, si la víctima lo solicita o si lo requiere la autoridad judicial. · Preparación de la notificación judicial. El certificado médico forense se expide de forma gratuita a las mujeres víctimas de violencia.	06 62 10 18 81
HOSPITAL IBN TOUFAIL		05 24 30 06 29
CENTRO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO MOHAMED VI		05 24 30 07 00
ATENCIÓN JURÍDICA Y JUDICIAL		
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, CÉLULA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	· Recepción y escucha de las víctimas de violencia que acuden directamente o que han sido derivadas por la policía, los servicios de salud o las asociaciones. · Facilitación del acceso de la víctima a la justicia dentro del tribunal, mediante su derivación al órgano competente. · Activación de los procedimientos judiciales. · Evaluación y seguimiento de los casos de violencia registrados.	05 24 73 76 63 05 24 38 71 06
TRIBUNAL DE APELACIÓN, CÉLULA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA		05 24 44 73 05 05 24 44 73 23 06 62 01 06 78 06 61 34 04 89
WILAYA DE LA POLICÍA		05 24 43 06 18

INSTITUCIÓN	SERVICIO PRESTADO	N.º DE TELEFONO
LAS ASOCIACIONES		
ASOCIACIÓN ANNAKHIL	• Prevención de la violencia contra las mujeres mediante la organización de actividades de sensibilización y concienciación destinadas a las mujeres y a sus familias. • Recepción de las mujeres víctimas de violencia y orientación hacia los servicios de salud, justicia y policía. • Facilitación del acceso de las mujeres y acompañamiento a las distintas instituciones implicadas en el proceso de atención disponibles en la ciudad de Marrakech. • Escucha activa de las mujeres víctimas de la violencia. • Prestación de apoyo psicológico y jurídico a las víctimas.	05 24 30 67 09 06 06 61 55 18
UNION NACIONAL DE LAS MUJERES DE MARRUECOS (UNFM)		06 69 99 06 09 07 70 33 81 78

✳ Células de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia

Composición de las células de atención en la ciudad de Marrakech:



3 Movilización y sensibilización del público en general

ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, ASÍ COMO DESARROLLO DE MÓDULOS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las actividades

En el marco de estas actividades, fueron presentados y debatidos los resultados relacionados con la identificación, presentación y aprobación de las herramientas de comunicación y sensibilización. Del mismo modo, fueron desarrollados módulos de sensibilización sobre la igualdad de género y la seguridad de las mujeres y las jóvenes muchachas, y al mismo tiempo, se abordó la manera de identificar situaciones de violencia en los espacios públicos y de saber actuar adecuadamente cuando se den tales situaciones.

Objetivos

El objetivo general de estas actividades consiste en:

- Movilizar a los representantes del distrito de Menara y a las asociaciones locales en torno al proyecto;
- Intercambiar experiencias en materia de lucha contra la violencia para con las mujeres y las jóvenes muchachas;
- Presentar y aprobar las herramientas de comunicación y sensibilización, así como los módulos de sensibilización elaborados en el marco del proyecto;
- Implicar a los representantes del distrito de Menara y a las asociaciones locales (culturales, deportivas, asociaciones juveniles, etc.) en el proceso de identificación de los mejores medios para la implementación del proyecto;
- Debatir los mensajes de sensibilización destinados al público en general que procede divulgar a través de los medios de comunicación y de los taxis disponibles en la ciudad (carteles, folletos, etc.).

La actividad de movilización y sensibilización dirigida al público a través de los taxis tiene como objetivo garantizar la seguridad y la tranquilidad de las mujeres en los medios de transporte y espacios públicos. Esta acción se realizó con 40 taxistas y forma

parte de los esfuerzos desplegados para combatir todas las formas de acoso a las mujeres y jóvenes chicas en los medios de transporte y en los espacios públicos, por constituir los espacios donde quedan más expuestas a la violencia sexual.

Participación

56 REPRESENTANTES DEL DISTRITO DE MENARA Y DE LAS ASOCIACIONES LOCALES
DE LOS CUALES **47 FUERON MUJERES.**

El lema y los soportes visuales escogidos como herramientas de comunicación y sensibilización

إلى تعرضتي للعنف، اتصلي بالرقم 8350

(En caso de ser víctima de violencia, llama al número 8350)

Las herramientas de comunicación incluyen los siguientes elementos:

- Definición de las distintas formas de violencia contra las mujeres;
- Explicación de los contenidos de la Ley 103.13 relativa a la lucha contra la violencia de género;
- Información sobre el proceso de atención a las mujeres víctimas de la violencia;
- Informaciones sobre cómo ponerse en contacto con los tres centros de escucha dependientes del distrito de Menara;
- Datos de contacto con las unidades de atención (policía, gendarmería, servicios de salud y tribunales);
- Instrucciones sobre cómo intervenir en casos de violencia.

> A través de nuestra participación en los talleres de elaboración de las herramientas de comunicación y sensibilización, hemos tomado conciencia de la magnitud de la violencia ejercida contra las mujeres y las jóvenes muchachas, lo que nos ha llevado a movilizarnos aún más para hacer frente a esta "pandemia" que deja secuelas muy nefastas en la sociedad. En el marco de la acción comunal, hemos debatido el cómo intervenir para reducir los actos de acoso, así como las formas de cooperación entre los responsables del distrito de Menara y asociaciones locales con los demás actores, como los centros de escucha para mujeres víctimas de la violencia y, con los medios de comunicación locales.
>
> **Mohamed Rabati,** Jefe de Servicio en el distrito de Menara


من أجل
الوقاية و الحماية و التكفل
مركز بوعكاز
النادي النسوي بوعكاز
0524 379 638


مجلس مقاطعة المنارة ينخرط في
حملة 16 يوماً من النشاط
لمناهضة العنف
ضد النساء و الفتيات
#تكشفو_على_العنف
من 25 نونبر إلى 10 دجنبر 2020


الحملة الدولية لستة عشر يوم من النشاط
لمناهضة العنف ضد النساء
العنف
ضد المرأة جريمة
القرية الجمعوية المواطنة
٥٪٨٠
باراكا
مشروع المنتجات النسوية
تكسيس استعمال مواكب
إرشادات توعيتية للأطفال


جميعا لمحاربة العنف ضد النساء والفتيات بمركز : بوعكاز
TOUS ENSEMBLE POUR LUTTER CONTRE LA VIOLENCE A L'EGARD DES FEMMES ET DES FILLES AU NIVEAU DU CENTRE : BOUARKAT

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DESTINADA A LOS REPRESENTANTES DEL DISTRITO DE MENARA Y A LAS ASOCIACIONES LOCALES SOBRE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El proceso

A este respecto, se ha organizado una campaña de sensibilización destinada a los representantes del distrito de Menara y a las asociaciones locales, cuyo objeto consistía en garantizar la seguridad y la tranquilidad de las mujeres en todo el territorio del distrito. Los beneficiarios de esta campaña de sensibilización fueron 56 representantes pertenecientes al distrito de Menara y a las asociaciones locales implicados por el proyecto. Esta iniciativa se enmarca en el proceso de lucha contra todas las formas de acoso sexual y de violencia, cuyas víctimas son las mujeres y las jóvenes muchachas.

Objetivos

Brindar a los representantes del distrito de Menara y de las asociaciones locales la posibilidad para comprender los siguientes ejes:

- Comprender e identificar la violencia basada en el género;
- Estar al tanto del marco jurídico de la lucha contra la violencia basada en el género;
- Asimilar los procedimientos de prevención de la violencia basada en el género;
- Manejar los mecanismos de atención a las mujeres víctimas de violencia basada en el género.

Estereotipos y prejuicios



- Las mujeres son cómplices y responsables del acoso sexual que sufren;
- Los medios de comunicación se centran más bien en las mujeres víctimas de violencia que en los hombres que caen víctimas;
- La policía es la única institución concernida por estos asuntos.

MOVILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LA CAMPAÑA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Durante el período de ejecución, el equipo supervisor del proyecto organizó varios talleres y reuniones, en coordinación con el distrito de Menara y con sus socios de la sociedad civil, destinados a organizar actividades de prevención y de atención para con las mujeres víctimas de la violencia de género. Estas actividades fueron programadas en el marco del Día Internacional de los Derechos de la Mujer (el 8 de marzo) y de la campaña mundial de 16 días de militancia y activismo contra la violencia para con las mujeres y jóvenes muchachas en Marruecos.



El proceso

Acompañamiento y apoyo al distrito de Menara de cara a la organización e implementación de acciones de prevención, información y sensibilización, organizadas en colaboración con asociaciones locales, y teniendo como beneficiarias a las mujeres víctimas de violencia y a sus familiares, concretamente a través de actividades deportivas y culturales organizadas en el marco del Día Internacional de los Derechos de la Mujer y de la campaña mundial contra la violencia de género.

> Damos las gracias al Instituto Marroquí de Desarrollo Local, al distrito de Menara y a su socio español por el apoyo y el acompañamiento que nos ofrecieron en el marco del proyecto. Con la organización de la aldea asociativa ciudadana, hemos podido transmitir al público en general una serie de mensajes contra la violencia ejercida para con las mujeres y las jóvenes muchachas.
>
> **Mourad Blout,** Presidente de la Asociación Al Nour para la Creatividad

Promoción de espacios de cooperación y concertación y, desarrollo de iniciativas innovadoras para combatir la violencia de género 4

RENOVACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE IMADEL Y EL DISTRITO DE MENARA

Acciones llevadas a cabo

Tras la expiración del convenio anterior entre el Instituto Marroquí de Desarrollo Local y el distrito de Menara, el equipo del proyecto y los responsables del distrito tuvieron una serie de reuniones para elaborar el borrador del nuevo convenio entre ambas instituciones. Una vez finalizada la redacción del borrador, el equipo del proyecto lo sometió a la Comisión de Animación Cultural y Deportiva y, posteriormente lo presentó en la sesión ordinaria del Consejo comunal del distrito de Menara para su aprobación definitiva.

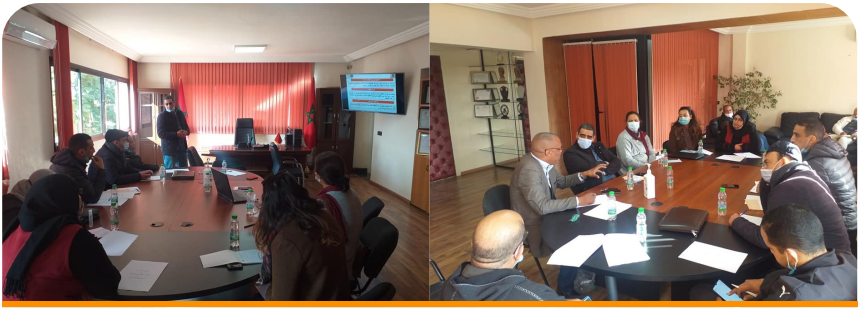
Los compromisos de las partes implicadas

El Instituto Marroquí de Desarrollo Local se compromete a :

- Proporcionar apoyo técnico;
- Realizar el seguimiento y acompañamiento del proyecto.

El distrito de Menara se compromete a:

- Participar activamente y concurrir al éxito de los proyectos;
- Poner a disposición de los actores espacios adecuados en la sede y recintos del distrito para la implementación de actividades inherentes al proyecto;
- Proporcionar los recursos humanos necesarios para sacar adelante actividades del proyecto.



VISITA DE INTERCAMBIO ENTRE RESPONSABLES DEL DISTRITO DE MENARA Y LOS DE LA RED DEL BAJO LLOBREGAT

Las acciones realizadas

En este marco, se organizaron varias visitas de intercambio de experiencias, tanto al distrito de Menara como a los municipios pertenecientes a la red de municipios del Bajo Llobregat, en España.

Así, una delegación, en representación del distrito de Menara realizó, en marzo del 2020, una visita a varios municipios pertenecientes a esta red catalana.

La delegación estuvo compuesta por siete personas que representaban al distrito de Menara, al Centro Bouakkaz, a cooperativas femeninas, así como al equipo del Instituto Marroquí de Desarrollo Local (IMADEL), quien estuvo acompañando a la delegación durante toda la visita.

Los objetivos

La visita tuvo como objetivos:

- Conocer los mecanismos de funcionamiento de los centros de acogida de mujeres víctimas de violencia;
- Intercambiar experiencias y presentar la experiencia española en el ámbito de la lucha contra la violencia de género;
- Participar en varias actividades y acciones de sensibilización preventiva para luchar contra la violencia de género.

INSTITUCIONALIZACIÓN DEL MECANISMO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES Y JÓVENES MUCHACHAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA A NIVEL DEL DISTRITO DE MENARA

Las acciones emprendidas

En el 2022, el distrito de Menara pasó a formar parte de la Comisión Local de Atención a las Mujeres Víctimas de la Violencia, instituida dentro del Tribunal de Apelación de la ciudad de Marrakech.

El distrito queda representado por la presidenta de la Comisión Social y Deportiva, la cual estará acompañada por una mujer perteneciente al equipo del proyecto, y participará en las cuatro reuniones anuales de la Comisión.

Objetivos y resultados. Funciones de la comisión

La Comisión Local de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia tiene el siguiente cometido:

- Elaborar planes de acción locales en el marco de las competencias que le han sido atribuidas;
- Garantizar la comunicación y la coordinación entre la autoridad judicial, las administraciones y los servicios concernidos por las cuestiones de las mujeres víctimas de violencia, y las asociaciones activas en este campo;
- Identificar los obstáculos y dificultades que entorpecen los procesos de atención a las mujeres víctimas de violencia y proponer de manera participativa soluciones apropiadas, atendiendo siempre a las competencias y posibilidades de cada administración;
- Determinar los obstáculos que requieren una intervención a nivel provincial o nacional;
- Elaborar recomendaciones e informes periódicos.

Institucionalización de la etapa post-proyecto:

Tras seis años de trabajo (2024-2019), el distrito cuenta con todas las competencias y capacidades requeridas para ser autónomo y poder asumir plenamente la misión de atención a las mujeres víctimas de violencia, con la adopción de herramientas e informaciones relativas a los trámites legales que proceden para la presentación de denuncias por parte de las mujeres víctimas de la violencia.

Hoy en día, el distrito de Menara, al pasar a formar parte de la comisión local, ya dispone, a nivel de su territorio, de las herramientas de información, incidencia y comunicación con todo el sistema de atención a las mujeres víctimas de violencia. Este mecanismo supone una herramienta eficaz para mejorar los servicios prestados a las mujeres víctimas de violencia a nivel de todo el territorio del distrito.



COMPARTIR LA EXPERIENCIA DE INTEGRACIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL CIRCUITO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Las acciones emprendidas

El 21 de mayo de 2024, se organizó un seminario bajo el título:

«Institucionalización, intercambio de experiencias y buenas prácticas para la integración de las entidades territoriales en el circuito de atención a las mujeres y jóvenes muchachas, víctimas de violencia».

Los objetivos

Organizar un seminario nacional para informar de la experiencia del distrito de Menara y de otras experiencias exitosas en materia de atención a las mujeres víctimas de violencia, y así poder generalizarlas entre las distintas colectividades territoriales de la región de Marrakech-Safi y de todo Marruecos.

El seminario tuvo como objetivos:

- Presentar la experiencia del distrito en el ámbito de la lucha contra la violencia de género;
- Compartir las buenas prácticas a nivel territorial en materia de lucha contra la violencia de género;
- Movilizar e implicar a los actores territoriales en esta problemática;
- Debatir una serie de recomendaciones para difundir y generalizar la experiencia del distrito de Menara y demás buenas prácticas en materia de atención a las mujeres víctimas de la violencia.





Participación

El seminario contó con la participación de **130 personas (un 70 % de mujeres y un %30 de hombres)** que trabajan en el campo de atención a las mujeres y jóvenes muchachas víctimas de la violencia, de los que podemos destacar:

- Responsables y cargos electos del distrito de Menara (El presidente, miembros del consejo comunal, el personal administrativo y las directoras de los centros de escucha);
- Representantes de la red del Bajo Llobregat;
- Representantes de 15 colectividades territoriales de las regiones de Marrakech-Safi y Tánger-Tetuán-Alhucemas (cargos electos, personal técnico, miembros de las comisiones y agentes de igualdad);
- Representantes de las comisiones locales y provinciales de lucha contra la violencia de género;
- Representantes de las células de atención a mujeres y jóvenes chicas víctimas de violencia (justicia, policía, gendarmería y servicios de salud);
- Representantes de la sociedad civil (asociaciones de derechos de las mujeres y de derechos humanos, asociaciones de padres y madres de alumnado AMPAs, asociaciones de prevención de la violencia de género, asociaciones de concienciación y sensibilización generales);
- Representantes de los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales.

> Nos honra participar en los trabajos de este seminario, cuyo objetivo es la lucha contra la violencia de género. Las asociaciones integradas en este proyecto han llevado a cabo una serie de actividades exitosas de las que se ha beneficiado el público en general y, particularmente las mujeres. Estas actividades han recurrido a varias herramientas, como el teatro itinerante, las sesiones deportivas matinales para mujeres, amén de otras acciones destinadas a motivar y sensibilizar a la población sobre la importancia de luchar contra la violencia de género y, sobre la Ley 103.13.
>
> Para nosotras, el seminario de hoy supone una oportunidad para manifestar nuestra disposición para apoyar al distrito de Menara y a todos los actores locales comprometidos con la causa.
>
> **Khadija El Idrissi,** Presidenta de la Asociación Al Chourouk

CAPÍTULO III: BUENAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES

Las buenas prácticas y lecciones aprendidas

1 Promover la implicación de las mujeres y jóvenes muchachas desde las bases

La participación directa de las mujeres y de jóvenes chicas ha servido para una mayor apropiación comunitaria del proyecto. En la misma línea, las actividades de sensibilización llevadas a cabo en el distrito de Menara sirvieron para concienciar aún más sobre la violencia de género y sobre los mecanismos de atención a las víctimas.

2 Fomentar la coordinación para luchar contra la violencia de género a nivel del distrito de Menara

La coordinación de los esfuerzos en materia de lucha contra la violencia de género en el distrito de Menara ha servido como buena práctica y ha sido un ejercicio útil a la hora de facilitar una rápida manipulación de la información y una mejor coordinación de las intervenciones de los distintos actores concernidos.

Ahora bien, reforzar la coordinación local resulta aún más necesaria para mejorar los mecanismos de retorno de la información, acelerar la toma de decisiones e incrementar la eficacia global de las acciones de prevención de la violencia de género y de reducción de sus riesgos.

3 El distrito de Menara en el relevo y la continuidad

Desde el lanzamiento del proyecto, los responsables del distrito de Menara se han implicado activamente en el mismo, y como tal, manifestaron su disposición para apropiarse del proyecto y mantener sus actividades, en coordinación con los centros de escucha y los centros socioculturales.

Asimismo, su integración en la comisión local le ha permitido disponer de una herramienta central de información, incidencia y coordinación para la atención a las mujeres víctimas de la violencia.

En la misma línea, la consagración de estructuras de referencia en materia de género y de violencia basada en el género (VBG), junto con la implicación de los responsables locales, supone un indicador positivo, garante de la sostenibilidad del proyecto a medio y largo plazo.

4 La auditoría de seguridad como herramienta eficaz para promover la seguridad de las mujeres y jóvenes muchachas

La adopción por parte del distrito de Menara de auditorías de seguridad del espacio público constituye una herramienta eficaz para reducir las manifestaciones de violencia, proteger los derechos de las mujeres y jóvenes muchachas y garantizar su seguridad en los espacios públicos, contribuyendo al mismo tiempo a consolidar la sostenibilidad y la institucionalización de los enfoques territoriales.

Recomendaciones

1. Consolidar los avances logrados en la lucha contra la violencia basada en el género en el distrito de Menara :

La lucha contra la violencia basada en el género en el distrito de Menara se encuentra aún en su fase inicial. Por ello, resulta imprescindible consolidar los logros alcanzados durante esta primera etapa, mediante:

- La integración y promoción de la colaboración y alianzas entre los diferentes actores en el sistema de prevención y de atención a mujeres y jóvenes muchachas, víctimas de la violencia basada en el género;
- El acompañamiento de los responsables del distrito en este proceso, dado su estatuto de actores de proximidad directamente implicados;
- La generalización de la experiencia del distrito de Menara a otras colectividades territoriales.

Las futuras intervenciones deberían centrar sus acciones en el apoyo y el acompañamiento del proceso de institucionalización de las buenas prácticas desarrolladas en el marco del proyecto. La generalización deberá ser asumida por las alianzas institucionales y realizarse de manera progresiva y planificada, comenzando primero con dos o tres colectividades territoriales de la región de Marrakech-Safi, antes de poder generalizarla posteriormente a otros municipios, y tras realizar previamente un proceso de evaluación y capitalización.

2. Proseguir los esfuerzos la institucionalización de la lucha contra la violencia basada en el género a nivel del distrito :

- Se trata, en primer lugar, de legitimar el papel del responsable del distrito dentro de la comisión de atención a mujeres y muchachas víctimas de la violencia basada en el género, otorgándole un estatus institucional claro en materia de prevención y atención, precisamente porque este actor trabaja en un contexto que exige una importante inversión de recursos y un gran despliegue de esfuerzos, y cuya labor ha de ser reconocida y valorizada por parte del Consejo comunal del

- Igualmente, se recomienda la creación de una estructura organizativa de referencia en materia de género en el seno del distrito de Menara, compuesta por recursos humanos cualificados y dotados de las herramientas necesarias. La selección de personas motivadas para asumir estas responsabilidades es un factor clave para el éxito del proyecto.

3. Mejorar la gobernanza en la lucha contra la violencia basada en el género mediante la difusión de los productos elaborados y el acompañamiento en su uso

El proyecto contempla actividades relevantes en este ámbito, como el desarrollo de herramientas de trabajo (guías y kits de información y sensibilización). Se recomienda encarecidamente reforzar estas acciones y pasar a una fase de difusión, formación y utilización generalizada de dichas herramientas, tanto a nivel regional como a nivel de otras regiones del Reino. En concreto, se trata de:

- Probar los materiales desarrollados por el proyecto en otras colectividades territoriales, a través de un planteamiento integral que combine sensibilización, formación y acompañamiento;
- Fomentar la mejora y difusión, a nivel local, regional y nacional, de las producciones artísticas y culturales realizadas en el marco del proyecto (obras teatrales, canciones, ilustraciones y textos);
- Apoyar a las asociaciones locales en la organización de actividades destinadas a madres y padres de alumnado y al entorno de los centros educativos;
- Dotar a los centros de escucha de recursos humanos especializados y cualificados.

4. Establecer una estrategia de institucionalización y capitalización de los resultados alcanzados por el proyecto:

Se recomienda encarecidamente elaborar una estrategia de institucionalización, capitalización y generalización de los resultados obtenidos en el marco del proyecto. En concreto, se propone crear un polo de competencias a nivel del distrito de Menara, compuesto esencialmente por responsables del comité

de atención a las mujeres víctimas de la violencia, cargos electos y representantes de la sociedad civil, que dispongan de las competencias y herramientas necesarias para acompañar el proceso de institucionalización.

5. Integrar módulos de formación sobre la lucha contra la violencia de género en la gestión territorial y promover una gobernanza territorial sensible al género

Se trata de desarrollar módulos de formación específicos, elaborados en el marco del proyecto, destinados a los cargos electos y al personal técnico y administrativo de las colectividades territoriales. Estos módulos de formación han de ser documentados y recopilados en un paquete pedagógico que se pondrá a disposición de las colectividades territoriales.

Este enfoque de colaboración con las colectividades territoriales permitirá adoptar una perspectiva institucional y supondrá una implicación efectiva de los municipios, habida cuenta de que disponen de recursos humanos y materiales (centros socioeducativos, espacios de proximidad). Igualmente, se recomienda generalizar la experiencia piloto del proyecto, concretamente a través de la integración de las colectividades territoriales en el sistema de atención a las mujeres víctimas de violencia, con la puesta en marcha de tres centros de escucha a nivel del distrito.

6. Mantener los esfuerzos desplegados de acompañamiento de cara a concretar las expectativas de cambio y, abogar por mejorar las leyes y políticas públicas por ser discriminatorias por basarse en el género

Se trata de garantizar un análisis con enfoque de género de los nuevos documentos normativos y estratégicos, y de tomar en consideración los aspectos inherentes a esta perspectiva en los decretos, estructuras, estrategias y programas del estado. Asimismo, se recomienda encarecidamente la implicación de las entidades de la sociedad civil, y por ende, organizar talleres de consulta y reflexión sobre estos textos y políticas públicas.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIÓN

Este proyecto constituye una experiencia concreta en materia de lucha contra las violencias basadas en el género (VBG), de institucionalización del enfoque de género y de promoción de la igualdad. Es un proyecto que se alinea con las misiones de la red de municipios del Bajo Llobregat, de IMADEL y del distrito de Menara, así como con las prioridades nacionales e internacionales de Marruecos. Su implementación a nivel local ha dado lugar a resultados significativos, especialmente a través de la capacitación de los actores implicados en los ámbitos de prevención y de atención a mujeres y jóvenes muchachas, víctimas de la violencia de género.

Concebido de manera pertinente, el proyecto ha permitido elaborar y difundir diversas herramientas (guías, kits y materiales informativos) que fueron asimiladas y apropiadas por las personas beneficiarias. No obstante, pese a los avances y logros obtenidos, la sostenibilidad de estos resultados sigue siendo precaria a falta de una política de continuidad en las intervenciones. En este sentido, la creación de una estructura de referencia en materia de género en el distrito de Menara se perfila como una solución funcional para garantizar la durabilidad de sus resultados e impacto.

En términos generales, el proyecto ha reforzado la implicación de las partes interesadas y ha contribuido sobremanera a cubrir un vacío en materia de aplicación de las leyes y de acompañamiento en la implementación de los mecanismos de protección de las víctimas de VBG.

En términos generales, podemos decir que el proyecto sirvió para promover la implicación de los distintos actores concernidos y para colmar las lagunas existentes en materia de implementación de las leyes y de los mecanismos de protección de las víctimas de la violencia basada en el género.


AJUNTAMENT D'ESPLUGUES
Ajuntament de Gavà
AJUNTAMENT Sant Vicenç dels Horts
AJUNTAMENT DE VILADECANS
imadel
Institut Marocain pour le Développement Local